**Definición del Islam**

Una ilustración simplificada para definir las reglas principales del Islam

Por: 'Atiyya Saqr

Ex-jefe del Comité de la emisión de Fetuas en Al-Azhar Al-Sharif

Prologo del Prof. Dr. Muhyi Ad-Din ´Afifiy Ahmad

Secretario General de la Academia de las Investigaciones Islámicas

Traducción de

Ahmad Yousry Soliman

Karim Ali Al-Dabousy

Revisor

Dr. Adel Mohamad Mohamad Nasr

Editor

Prof. Claudia P. Lucena Martinez

**Prologo**

Este libro presenta una exhaustiva guía que sirve para definir la religión islámica en lo que respecta a sus principios y fuentes legislativas. Ciertamente, el Islam respeta el intelecto del ser humano y le incita a pensar, pues la primera palabra descendida en el Corán ha sido "Lee"; porque la lectura y el conocimiento son parte de los requerimientos de conocer esta religión y comprender sus enseñanzas. Por lo tanto, el Islam induce a pensar y razonar con el objetivo de entender el Noble Corán. El Islam, asimismo, ilustra la relación que está entre el ser y el universo, y además, aclara el marco religioso que delimita esta relación, pues establece que el hombre debe esforzase en la tierra a fin de construirla beneficiarse de sus recursos y riquezas.

El Islam afirma el concepto de respetar el pluralismo dogmatico, sectario, doctrinal e intelectual; y aclara que la discrepancia en tales cuestiones no significa oposición ni antagonismo, sino diversidad y enriquecimiento. Además, este pluralismo instaura el principio de convivir pacíficamente en un entorno de respeto y reconocimiento de que el otro tiene el derecho de gozar de una vida estable y segura; porque la humanidad es lo más parecido a una sola familia a cuyos miembros les unen muchos factores en común. Así pues, la creencia, la moral y las leyes del Islam afirman este principio. Tal afirmación corrobora la necesidad de saber las enseñanzas del Islam por medio de entender la esencia de la creencia, las adoraciones, las leyes y los valores morales. El presente libro define todo esto de forma simplificada a través de las palabras de la eminencia del Sheij 'Atiyya Saqr, que en paz descanse.

Supervisor General

Prof. Dr. Yousuf Amer

**Biografía del Autor**

El Sheij 'Atiyya Saqr nació el 22 de noviembre de 1914 en la aldea de Bahnabay de la comarca de Al-Zaqaziq, provincia de Al-Sharqiyya.

En el año 1943, obtuvo el doctorado junto con e permiso de llamar al Islam de la Facultad de los Fundamentos de la Religión de la Universidad de Al-Azhar. En el mismo año, fue destinado a ser predicador en el ministerio del Awqaf (donaciones religiosas). Luego, precisamente en el año 1945, fue asignado como predicador en Al-Azhar. En el año 1979, llego a ser supervisor e inspector de predicación.

Fue miembro en la Academia de las Investigaciones Islámicas, el Consejo Superior de los Asuntos Islámicas y en el Comité de Emisión de Fetuas que, luego, presidio.

Dejo muchas obras, entre ellas destacan: Al-Da'wah al-islamyya Da'wah 'alamyya (El llamamiento al Islam es un llamamiento universal), la enciclopedia titulada: Al-usrah taht ri'ayat al Islam (La familia bajo la custodia del Islam), Al-Zakat wa atharuha al-igtima'iyyah (El azaque y sus influencias sociales) y Al-babiyya wa al-baha'iyya tarijan wa mazhaban (El papismo y el bahaismo: Historia e ideología).

Escribió artículos en resistas y periódicos árabes e islámicos. Además, concedió entrevistas radiofónicas en que las hizo exclusivas para el canal de El Noble Corán y el canal de Egipto.

Fue delegado en oficiales misiones a numerosos países de Asia, África y Europa, y participo en diversas conferencias.

Obtuvo la insignia del primer grado en ciencias y artes en 1983.

Murió en junio de 2006.

**La religión islámica**

La verdadera religión es una exigencia divina impuesta para hacer feliz a la gente tanto en esta vida terrenal como en la Otra Vida. En la lengua árabe, la palabra "Al-Islam" contiene el sentido de resignarse y someterse a Allah. De esta forma, el Islam es la religión de todos los Profetas (Paz de Allah sea con ellos), pues Allah dice en boca de Noé: "Se me ha ordenado ser de los sometidos"(Sura 10, Yunus: 72); en la boca de Abraham: "Cuando su Señor le dijo: ¡Sométete! Dijo: Me someto al Señor de los mundos. Abraham ordeno hacer lo mismo a sus hijos, y también Jacob al decir: "¡hijos míos! Allah os ha elegido la religión. Así pues, no moráis sin ser sometidos a El"(Sura 2, Ibrahim: 131-132); en la boca de José: "Haz que yo muera sometido a Ti y reúneme con los justos"(Sura 12, Yusuf: 101) Y en la boca de Moisés: "Y dijo Moisés: ¡Gente mía! Si creéis en Allah, encomendaos en El, si es que sois sometidos"(Sura 10, Yunus: 84).

Particularmente hablando, el término "Islam" es el nombre que se da a la religión que Allah revelo a Muhammad (P y B) para transmitirla a toda la gente. Además, Allah hizo que esta religión fuera el sello de los mensajes celestiales, pues no habrá otra verdadera religión hasta el Día de la Resurrección. Allah –Altísimo sea- dice: "Ciertamente, para Allah, le verdadera religión es el Islam" Sura 3, la Familia de Imran: 19). También El –enaltecido sea- dice: "Muhammad no es el padre de ninguno de vuestros hombres, sino que es el Mensajero de Allah y el sello de los profetas" (Sura 33, los Coligados: 40).

Asimismo, el llamamiento del Islam está dirigido a todos los seres humanos del mundo, tanto los que adopten una determinada religión como los laicos. Allah –Enaltecido sea- dice: "Y pregúntales a quienes recibieron el libro y a los que no adopten ninguna religión: "Os habéis sometido a Allah aceptando el Islam? Si se someten, habrán sido guiados, pero si se apartan. La verdad es que a ti solo te incumbe la transmisión del mensaje. Ciertamente, Allah ve a los siervos" (Sura 3, la Familia de Imran: 20).

Por otro lado, las demás religiones fueron destinadas a unos pueblos específicos y en épocas determinadas. El Islam es la única religión que se caracteriza por ser universal y eterna. Estas calificaciones fueron bien adheridas desde del inicio del llamamiento al Islam, y no fueron meras ideas que aparecieron más adelante. Allah –altísimo sea- dice en las suras descendidas en la Meca lo siguiente:

"¡Bendito sea Aquel que ha hecho descender a Su siervo el Discernimiento para que fuera una advertencia a todos los mundos!" (Sura 25, el Discernimiento: 1).

"Di: ¡Oh gente! Es cierto que yo soy el Mensajero de Allah para todos vosotros" (Sura 7, Al-A'raf: 158).

"Pero no es sino una amonestación dirigida a todo el mundo" (Sura 68, el Cálamo: 52).

De modo igual, los hadices auténticos afirman esta nocion, pues se narra que el Profeta (PyB) dijo: "Todos los profetas fueron enviados exclusivamente a sus pueblos, mientras que yo fui enviado a toda la humanidad"(Transmitido por Al-Bujari y Muslim). Y dijo también: "…y soy el Sello de los Profetas" (Transmitido por Al-Bujari y Muslim).

La universidad y al eternidad se consideran como rasgos característicos del mensaje del Islam; porque es la religión que contiene todos los elementos de perfección que abarcan las necesidades de toda la gente, y se integran con desarrollo del intelecto humano y la evolución social. De ahí, Allah –Enaltecido sea- dice sobre el Islam: "Hoy os he completado vuestra religión, he culminado Mi bendición sobre vosotros y os he aceptado complació el Islam como Practica de Adoración" (Sura 5, la Mesa Servida: 3).

**El Islam: creencia, shar'ah y ética**

La religión islámica se compone de tres bases principales y complementarias entre sí. Estas bases son: la creencia, la legislación y la ética.

**La creencia**: Se trata de que el corazón cree, sin que le entrañe la menor duda, en todo lo que Muhammad (PyB) informo, y en todas las cuestiones islámicas fundamentales e indiscutibles.

**La shari'ah**: Consiste en las reglas y principios establecidos para la conducta, los cuales en su mayoría son externos, pero la creencia, en cambio, es interna.

En relación con lo anterior, conviene subrayar que quien tiene fe y creencia junto al reconocimiento de la Shari'ah, pero descuida la aplicación de los preceptos religiosos, se considera un creyente desobediente que no se salvara del castigo de Allah, si El-Exaltado sea- no le perdona. Allah dice: "Es cierto que Allah no perdona que se Le asocie con nada, pro, fuera de eso, perdona a quien quiere" (Sura 4, las MMujeres: 48).

En realidad, el descuido de realizar algunos preceptos de la Shari'ah no afecta a la corrección de los demás preceptos, pues Allah dice: "Y el que haya hecho el peso de una brizna de bien, lo verá; y el que haya hecho el peso de una brinza de mal, lo verá" (Sura 99, el Temblor: 7-8).

En contraste, quien cumple solamente los mandatos de la shari'ah sin creer o tener fe, se considera hipócrita, y además, Allah no acepta ninguna de sus obras, ya que, Allah dice referente a quienes no creen en el Día de la resurrección: "Iremos a las acciones que hayan hecho y las convertiremos en polvo disperso en el aire" (Sura 25, el Discernimiento: 23). Y dice también: "Esos aquellos quienes desmintieron los signos de su Señor y el encuentro con El. Sus obras habrán sido en vano y el Día del Levantamiento no tendrán ningún peso" (Sura 18, la Caverna: 105).

Es oportuno señalar que la creencia es indivisible, pues quien no cree en una de las ramas de la religión, toda su creencia queda nula. Allah dice con respecto a los judíos: "¿Acaso vais a creer en una parte del Libro y desmentir otra? La retribución de los que de vosotros hagan eso será, en esta vida, la humillación, y en el Día del Levantamiento se les someterá al más severo castigo" (Sura 2, la Vaca: 85).

Cabe añadir que la creencia es invariable, no admite el cambio. Además, todas las religiones asientan los mismos preceptos. A este respecto, Allah dice: "Os ha legislado, dentro de la Practica de Adoración, lo que encomendó a Noé, lo que te hemos inspirado a ti y lo que encomendamos a Abraham, Moisés y Jesús: que establecierais firmemente la Practica de Adoración y no os dividierais en ella" (Sura 42m la Consulta: 13).

 Visto que los principios de los mensajes celestiales son homólogos, sobre todo en los credos, el mensaje del profeta Muhammad (PyB) no era diferente del de los demás mensajeros. De hecho, Allah –Altísimo sea- dice: "Di: No soy el primero de los mensajeros y transmito el mismo mensaje que ellos" (Sura 46, las Dunas: 9). Es más, el Corán descendió confirman la veracidad de los libros celestiales en este contexto. Allah dice: "E hicimos que te descendiera el libro con la verdad definitiva, como confirmación de las anteriores revelaciones y, además, goza de la supremacía sobre ellas" (Sura 5, la Mesa Servida: 48).

Asimismo, el Islam hizo que la creencia en Abraham, Moisés, Jesús y en los demás mensajeros fuera uno de los pilares de la fe, pues Allah dice: "El Mensajero cree en lo que se le ha hecho descender procedente de su Señor, y los creyentes también. Todos creen en Allah, en Sus ángeles, en Sus Libros y en Sus mensajeros: No aceptamos a unos mensajeros y negamos a otros". Y dicen: Oímos y obedecemos, danos Tu perdón Señor nuestro, y hacia Ti es el retorno" (Sura 2, la Vaca: 285).

En cambio, la Shari'ah contiene una parte invariable e incambiable como los cultos y las principalidades de los tratos, y otra parte que se puede cambiar depende de las circunstancias del entorno y la época como los tramites civiles, comerciales y judiciales, siempre y cuando estén dentro del marco general firme y reglamentado.

En otro orden de cosas, la moral se trata de un pilar independiente en la creencia, en primer lugar, con respecto a los preceptos religiosos y también en cuanto a los resultados esperados al ponerlos en práctica, pues todo culto que no produzca una buena moral o conducta será rechazado y restituido a su autor.

Finalmente, las religiones son diferentes en referencia a la Shari'ah, de acuerdo con lo que Allah –Glorificado sea- dice: "A cada comunidad religiosa hemos asignado una legislación y un método propios" (Sura 5, la Mesa Servida: 48).

**La creencia**

Los principios de la creencia islámica se basen en el hadiz del arcángel Gabriel con el Profeta (PyB) cuando le pregunto sobre la fe. Estos principios se detallan como sigue:

1. Creer en la existencia de un Único Ser Adorado, Creador del universo, Quien dirige y gestiona sus asuntos, asienta su sistema y, además, es a Quien retorna todo lo que hay en el universo. Es calificado por todos los adjetivos de perfección y está exento de todo elemento antropomórfico. Es Allah Quien Abraham lo califico así: "Que me creo y me guía. Que me da de comer y de beber y que, cuando me pongo enfermo, El es Quien me cura. Y el que me hará morir y luego me resucitara. Y de Quien espero con anhelo que me perdone las faltas el Día de la Rendición de cuentas. ¡ Oh mi Señor! Dame sabiduría y tenme entre los juntos" (Sura 26, los Poetas: 78-82).

Creer en la existencia de un Ser Divino es uno de los elementos de la disposición natural sana del ser humano y, además, lo incita el juicio sano, pues el Profeta (PyB) dijo: "Todo recién nacido nace en la fe natural del monoteísmo (el Islam). Pero sus padres son los que lo hacen judío, cristiano o zoroástrico" (Transmitido por Al-Bujari). Allah dice: "Mantén tu rostro sin apartarlo de la Adoración primigenia, como hanif. Esta es la inclinación natural con la que Allah creó a la gente. No se puede reemplazar la creación de Allah. Esa es la forma de Adoración genuina" (Sura 30, los Romanos: 30).

Una vez la mente se pone a reflexionar sobre el universo y la creación del hombre, llegara a creer en la existencia de un Único Ser Divino. Allah – Altísimo sea – dice: "En la tierra hay signos para quienes tienen certeza interior. Y en vosotros mismos también. ¿Es que no veis?" (Sura 5, Los que levantan un torbellino: 20-21). Por eso, notamos la pluralidad de aleyas que ordenan meditar en la creación de los cielos y la tierra, para que los justos llegaran a creer a efectos de su asombro y admiración por la capacidad de Allah, y en señal de agradecimiento por Sus mercedes.

Entre las aleyas que argumentan la unicidad divina estacan las siguientes:

"Di: Allah es Uno. Allah es Absoluto. No engendro ni ha sido engendrado. Y no hay nadie que se Le parezca" (Sura 112, La Adoración Pura).

"Si hubiera en la tierra y los cielos otros dioses mas de Allah, se corromperían" (Sura 21, los Profetas: 22).

"Allah no ha tomado hijo alguno ni hay con El ningún dios. Porque si así fuera cada dios se llevaría lo que hubiera creado y se dominarían unos a otros. ¡Ensalzado sea Allah por encima de lo que Le puedan atribuir!

Creer en una única divinidad para todo el universo lleva al siervo a estar más cerca de su Ser Adorado que de su propia vena yugular. Allah –Altísimo sea- dice: "¡Oh, Muhammad! Cuando Mis siervos te preguntan sobre Mi, diles que estoy cerca de ellos y respondo la suplica de quien Me invoca. Así pues, que me obedezcan y crean en Mi, que así se guían rectamente" (Sura 2, la Vaca: 186).

Además, las buenas obras cuentan como un factor intermediario e intercesor del siervo ante su Señor. A este respecto, Allah dice: "Excepto quienes se arrepienten, crean y obren rectamente, a esos Allah les sustituirá sus malas acciones por buenas. Allah es Perdonador, Compasivo" (Sura 25, el Discernimiento: 70). Dice también: "Es cierto que las bondades anulan las maldades" (Sura 11, Hud: 114).

1. Creer en los ángeles:

Los ángeles son seres creados de luz. No comen ni beben ni engendran, Allah dice: "No desobedecen a Allah en lo que les ordena, sino que ejecutan sus ordenes" (Sura 66, la Prohibición: 6).

Son de gran número. Allah dice: "Nadie sino El conoce las legiones de tu Señor" (Sura 74, El Arropado: 31).

Entre los ángeles que cuyos nombres se encuentran mencionados en el Corán destacan los siguientes: Gabriel, Mikael, los portadores del Trono y los ángeles encargados de guitar las almas y registrar las acciones de la gente.

1. Creer en los libros de Allah:

Estos Libros han sido revelados a los mensajeros de Allah. Mencionamos algunos de ellos: Las Escrituras de Abraham, la Tora (el Antiguo Testamento) de Moisés, los Salmos de David, el Evangelio (el Nuevo Testamento) de Jesús y el Corán de Muhammad (que la paz y las bendiciones de Allah sean sobre todos ellos).

Es oportuno Señalar que los profetas no escribieron personalmente los Libros originales que les han sido descendidos, sino que estos Libros fueron redactados más adelante después de mucho tiempo. Por consiguiente, han sido tocados por cambios y distorsiones. Allah -Glorificado sea- dice: "¡Ay de aquellos que escriben el libro con sus manos y luego dicen: "Esto proviene de Allah", para venderlo a vil precio! ¡Ay de ellos por lo que han escrito sus manos! ¡Ay de ellos por lo que obtuvieron!" (Sura 2, la Vaca: 79).

En cierto modo, los libros existentes hoy en día han sido escritos por la gente y, por tanto, están sujetos al criterio del Noble Corán en cuanto a ser aceptados o rechazados. O sea, aceptamos los pasajes que coinciden con el Corán y rechazamos los que lo contradicen. Además, si la contradicción entre los pasajes de tales libros y el Corán tienen que ver con los credos y los modales, se considera una prueba de alteración del texto original. No obstante, si la contradicción está relacionada con los preceptos religiosos, sería un aspecto de gradualidad de prescripción, si no se encuentra en el Corán un texto que dicte lo contrario.

 Es pertinente afirmar que el Corán es el único libro celestial que Allah preservo de ser cambiado o alterado. En este tenor, Allah –Altísimo sea- dice: "Somos Nosotros Quienes hemos revelado la Amonestación (el Corán) y somos Nosotros sus Guardianes" (Sura 15, al-Higr: 9); "Cuando se les recitan Nuestras aleyas como pruebas claras, quienes no cuentan con encontrarnos dicen: ¡Tráenos otro Corán o modifica este! Di: No me toca a mí modificarlo por iniciativa propia. Lo único que hago es seguir lo que se me ha revelado. Temo, si desobedezco a mi Señor, el castigo de un día terrible" (Sura 19, Yunus: 15).

Asimismo, el Corán no fue descendido de una sola vez, sino fue revelado en partes a lo largo de veintitrés años. Mientras tanto, el Profeta (PyB) ordenaba a algunos de sus Compañeros, que eran los escribanos de la revelación, apuntar inmediatamente en escritura todo lo que se revelaba. A partir de estas escrituras, se realizo la primera recopilación del Corán en la época de Abu Bakr As-Sidiq (que Allah este complacido con él), contando tanto con lo escrito como con lo memorizado en los pechos de los Compañeros del Profeta (PyB). Más adelante, precisamente en la era de 'Uthman (que Allah este complacido con él), tuvo lugar la segunda recopilación del Corán a base de la primera llevada a cabo por Abu Bakr (que Allah este complacido con él) y con la participación de los que sabían el Corán de memoria. A partir de esta recopilación, se empezó a sacar copias del mismo y distribuirlas a las diferentes regiones.

Ciertamente, los musulmanes, una generación tras otra, se han preocupado mucho por el Corán, dedicándose a estudiarlo y memorizarlo hasta llagar a nuestras manos totalmente exento de cualquier cambio alteración.

1. Creer en los mensajeros de Allah:

Los mensajeros son seres humanos elegidos por Allah para recibir la revelación y transmitirla a la gente. Allah dice: "Mensajeros portadores de buenas noticias y de advertencias, para que así los hombres no pudieron alegar ningún pretexto ante Allah después de la venida de los enviados. Allah es poderoso, Sabio" (Sura 4, las mujeres: 165).

El número de los mensajeros es inmenso. Por ello, Allah –Altísimo sea- dice: "No ha habido ninguna comunidad por la cual no haya pasado un advertidor" (Sura 35, El Originador: 24); y dice: "Es verdad que antes de ti ya habíamos enviado mensajeros; te hemos dado noticias de algunos de ellos y de otros no" (Sura 40, el Perdonador: 78).

Así pues, los mensajeros que Allah ha relatado su historia en el Corán son veinticinco: Adán, Idris, Noé, Hud, Salih, Abraham, Lot, Ismael, Isaac, Jacobo, José, Shu'aib, Moisés, Haron, David, Salomón, Job, Elias, Jonás, Zul-Kifl, Eliseo, Zacarías, Yahya, Jesús y Muhammad, que la pez y las bendiciones de Allah sean sobre todos ellos.

Hay que creer en todos estos mensajeros por igual, ya que Allah –Enaltecido sea- dice: "Decid: "Creemos en Allah, en lo que nos fue revelado a nosotros, en lo que fue revelado a Abraham, a Ismael, a Isaac, a Jacobo y a las tribus, y en lo que Allah revelo a Moisés, a Jesús y a los demás Profetas. No hacemos distinción entre ninguno de ellos, y nos sometemos a Allah siendo musulmanes" (Sura 2, la Vaca: 136) Es porque todos son hermanos en llamar a la religión de Allah, a pesar de que cada uno de ellos fue enviado a una comunidad en determinado y en una época en concreto, salvo Muhammad (PyB) quien dijo: "Los profetas son hermanos por parte de padre, pero de diferentes madres. Su religión es una sola (el monoteísmo y la sumisión a un Único Ser Divino)".

Asimismo, todos ellos son humanos, pues no defieren de las demás personas sino por haber recibido la revelación por parte de Allah y por ser infalibles y estar protegidos de cualquier insuficiencia que pueda perturbar la transmisión del mensaje. Allah –Enaltecido sea- dice: "Antes de ti, no habíamos enviado sino a hombres a quienes hicimos revelaciones. Así pues, preguntad a la gente del conocimiento si no sabéis" (Sura 16, las Abejas: 43); dice: "Di: No soy más que un ser humanos como vosotros, me ha sido inspirado que vuestro Señor es un Único Ser Divino" (Sura 18, la Caverna: 110; y dice: "Di: ¡Glorificado sea mi Señor! ¿Acaso soy algo más que un ser humano enviado como mensajero?" (Sura 17, el Viaje Nocturno: 93).

Asimismo, ninguno de ellos goza de un rango o primacía superiores al rango del ministerio profético y la misión de transmitir el mensaje a la gente. Allah dice con respecto a Jesús en particular: "El Ungido hijo de María, no es más que un mensajero antes del cual ya hubo otros mensajeros. Su madre era una mujer veraz y ambos comían alimentos" (Sura 5, la Mesa Servida: 75).

Es oportuno indicar que en los libros anteriores se encuentran algunas noticias falsas que acusan la honestidad y la impecabilidad de los mensajeros profético. Hay que declararles inocentes de tales acusaciones.

De hecho, el Noble Coran se encargo de desmentir muchas de estas acusaciones en el marco de reconocer su rango y dignidad, y apoyar la verdad que representa el carácter del mensaje del Islam. Así pues, Allah –Enaltecido sea- honro a los profetas y mensajeros que había enviado a la gente como portadores de buenas noticias y advertidores; para que así los hombres no pudieran alegar ningún pretexto ante Allah después de su venida. Además, les elogio dedicando en el Corán una sura completa con su nombre "Los profetas" y otras suras que llevan el nombre de algunos profetas en particular tal como: Yunus, Hud, Yusuf, Abraham, Luqman, Muhammad y Noé. Asimismo, Allah –Altísimo sea- dice a favor de Adán, el padre de los seres humanos: "Allah escogió a Adán, a Noé, a la familia de Abraham y a la familia de 'Imran de entre todos los seres"(Sura 3, la Familia de Imran: 33); y dice en virtud a Abraham, el amigo de Allah: "Abraham reunía en si todo lo bueno, pues era obediente a Allah, y monoteísta sin haber sido nunca uno de los asociadores. Era agradecido por los favores de Allah. Él le escogió y le guio al sendero recto. Le concedimos en la vida mundanal todo lo bueno, y ciertamente en la Ultima Vida estará con los justos"(Sura 16, las Abejas: 120-122). Dice también a favor de Moisés: "Dijo: "¡Moisés! Te he escogido por encima de los hombres por haberte dado Mi mensaje y por haberte hablando. ¡Toma, pues, lo que te he dado y se de los agradecidos!"(Sura 7, Al-A'raf: 144). Además, dice sobre Jesús, el hijo de María: "Tendrá un alto rango en esta vida y en le Ultima, y será de los que tengan proximidad" (Sura 3, la Familia de Imran: 45).

Finalmente, dice a favor del profeta Muhammad (PyB): "¡Oh Profeta! Es verdad que te hemos enviado como testigo, anunciador de buenas nuevas y advertidor. Y para llamar a Allah con Su permiso y como una lámpara luminosa" (Sura 33, los Coligados: 45-46). "Y estas hecho de un carácter magnánimo" (Sura 68, el Cálamo: 4).

Asimismo, Allah –Glorificado sea- elogio a Job, David, Salomón, Ismael, Isaac, Jacobo, Idris, Eliseo, Zul-Kifl, Salih, Lot y a todos los demás mensajeros y profetas que la paz y las bendiciones de Allah sean sobre todos ellos-.

1. Creer en el Otro Día:

Es decir, creer en la resurrección después de la muerte, en el Juicio Final, en la retribución o en el Paraíso o en el Infierno y en las cuestiones escatológicas que no se saben sino a través del Corán y la Sunna. Todo ello forma parte de lo Oculto que Allah nos ordeno creer en numerosas aleyas coránicas. Allah dice:

"Esos que creer en lo Oculto, practican la oración, dan caridad de lo que les ha proveído. Y esos que creen en lo que te ha sido revelado y en lo que fue revelado a los profetas anteriores, y tienen certeza de la existencia de la otra vida"(Sura 2, la Vaca: 2-4).

"Él es Quien inicia la creación, y luego, la vuelve a creer. Esto es aun más fácil para El"(Sura 30, los Romanos: 27).

"Los infieles pretenden que no van a ser resucitados. Di:¡ Pues si, Juro por mi Señor! Que seréis resucitados y, luego, seréis informados de lo que hicisteis. Es cosa fácil para Allah"(Sura 64, el Desengaño: 7).

"Es que la Hora llego, no hay duda de ello, y Allah resucitara a quienes están en las sepulturas"(Sura 22, la Peregrinación: 7).

Asimismo, nadie sabe cuando acaba el mundo ni el momento en el que Allah resucitara a la creación. Allah dice: "Te preguntan acerca de la Hora: ¿Cuándo llegara? Di: Solo mi Señor tiene conocimiento de ella. Nadie sino El la manifestara a su tiempo. Su noticia abruma en los cielos y en la tierra. No os llegara sino de repente. Te preguntan a ti como si estuvieras bien enterado. Di: Solo Allah tiene conocimiento de ella, Pero la mayoría de los hombres no saben"(Sura 7, Al-'Araf: 187).

1. Creer en la Predestinación y el Decreto Divino:

Es decir, creer en que Allah conoce todo lo que sucede antes de tener lugar, y que todo lo que ocurrió ha sido a efectos de Su voluntad. Allah –Enaltecido sea- dice: "Hemos creado todas las cosas con predestinación y medida justa"(Sura 54, la Luna: 49).

Ningún ser humano puede saber lo que le ha sido predestinado antes de ocurrir. Así pues, Allah le impuso realizar algunas acciones y debe ponerlas en práctica con pura libertad y elección, pues el libre albedrio es el objeto de la capacidad legal y la imposición de los preceptos religiosos. Igualmente, las acciones del individuo son el objeto de la retribución. Allah dice: "Quien obre con rectitud, lo hace en su propio bien. Y quien obre mal, lo hace en detrimento propio. Ciertamente, tu Señor no es injusto con Sus siervos" (Sura 41, Se han expresado con claridad: 46).

En realidad, la creencia en la Predestinación y el Decreto Divino impide estar angustiado en la hora de que suceda lo predestinado por Allah como las calamidades y aflicciones que el ser humano no eligió. No obstante, creer en ello tampoco quiere decir resignarse y desesperarse, pues no está permitido que se tome el concepto de la predestinación como pretexto y medio para eludir la responsabilidad. Allah –Altísimo sea- dice: "Los asociadores dirán: Si Allah hubiera querido, ni nosotros ni nuestros antepasados, habríamos sido idolatras ni habríamos prohibido nada"(Sura 6, los Rebaños: 148). Dice también: "Dicen: Si el Compasivo hubiera querido, no les habríamos adorado. No tienen ningún conocimiento de eso, no hacen sino conjeturar" (Sura 43, Los Dorados: 20). En cambio, creer en ello debería servir como una motivación de comportarse a base de las instrucciones y guía de la religión con atrevimiento, confianza y esperanza. Allah –Enaltecido sea- dice: "Di: Solo podrá ocurrirnos lo que Allah nos haya predestinado. El es nuestro Dueño, y en Allah se confían los creyentes" (Sura 9, El Arrepentimiento: 51). Y dice: "A aquellos a quienes dijo la gente: "Los hombres se han agrupado contra vosotros. ¡tenedles miedo!". Pero esto les aumento la fe y dijeron: "Allah es Suficiente para nosotros! ¡Es un protector excelente!" (Sura 3, la Familia de Imran: 173).

**La Shari'ah**

La Shar'ah consiste en las pautas generales de conducta que regulan la acciones del individuo, sean dichas, hechas o éticas. Además, reglamentan la relación del ser humano con su Señor y con la sociedad donde vive en el entorno familiar, vecindario y fraternal, y también a nivel económico, cultural, político y social. Es decir, sistematiza la correlación de los miembros de una sola comunidad y la de las grandes sociedades y naciones.

Se podría dar a la Shari'ah el nombre de "el Islam" frente al vocablo *Iman* "fe" que se aplica a la creencia. Esto pasa cuando los dos términos se encuentran en el mismo contexto, como el caso del hadiz del Arcángel Gabriel con el Profeta (PyB) cuando le pregunto acerca del Islam o como el caso del siguiente hadiz: El Profeta (PyB) dijo: "Ciertamente, el Islam se ha construido sobre cinco pilares, que son: Atestiguar que no hay mas dios sino Allah y que Muhammad es Su mensajero, observar las oraciones prescritas, pagar el azaque, ayunar el mes de Ramadan y realizar la peregrinación mayor para quien dispone de medios" (Transmitido por Al-Bujari y Muslim).

Este hadiz señala a algunas de las ramas de la Shar'ah, eso es, los cultos religiosos, que en su realidad abordan los principios de los preceptos religiosos en todos los aspectos de vida.

1. **Pronunciar los dos testimonios de la fe:**

Pronunciar los dos testimonios de la fe consiste en decir mediante la lengua: "Atestiguo que no hay mas dios sino Allah y que Muhammad es Su Mensajero"; a fin de que el reconocedor de estos dos testimonios pueda ser tratado como musulmán.

Si este reconocimiento resulta idéntico a lo que está en el corazón, será aceptado tanto ante Allah como ante la gente. Pero si viene en contra de la convicción personal, se considera hipocresía y será rechazado ante Allah –Exaltado sea- aun si la gente lo aceptase aparentemente intimas. Allah dice: "Hay hombres que dicen: Creemos en Allah y en el Ultimo Dia, pero no son creyentes. Pretenden engañar a Allah y a los creyentes, pero solo se engañan a sí mismos sin darse cuenta"(Sura 2, la Vaca: 8-9). Dice también: "Verdaderamente, los hipócritas estarán en el nivel más bajo del Fuego y no encontraran quien los defienda"(Sura 4, las Mujeres: 145).

1. **Realizar las oraciones prescritas:**

La oración es el principal culto en el Islam y el pilar primordial de la religión. Allah -Altísimo sea- dice: "Ciertamente, la oración es, para los creyentes, un precepto que ha de ser realizado en tiempos determinados"(Sura 4, las Mujeres: 103).

La oración fortalece la relación del individuo con Allah y nutre la planta de la fe hasta dar sus frutos de vez en cuando con el permiso de su Señor. Allah dice: "Establece la oración para recordarme"(Sura 20, Taha: 14).

Además, si se lleva a cabo con fidelidad, sinceridad y franqueza, hará que el ser humano sienta el valor de du dignidad que no se somete sino a Allah. Asimismo, corregirá y mejorara su conducta a nivel personal y social. Allah dice: "Es cierto que la oración preserva de cometer actos inmorales y reprobables"(Sura 29, Araña: 45).

La oración se debe realizar cinco veces diariamente. Además, cada oración tiene su tiempo estipulado y un número determinado de rak'as (unidades de una oración). Así, la oración del alba consta de dos rak'as, la del medio día es de cuatro rak'as, la de la tarde es de cuatro rak'as, la de la puesta del sol es de tres rak'as y, finalmente, la de la noche consta de cuatro rak'as. Las demás oraciones se consideran supererogatorias. Cabe añadir que la oración del viernes es de dos rak'as que sustituyen las cuatro rak'as de la oración del medio día.

1. **Entregar el azaque:**

El azaque consiste en abonar cada año una cantidad de bienes que, en la mayoría de los casos, llega a equivaler el 2.5 % de la suma total de las riquezas excedentes de las necesidades del propietario. Los bienes recolectados se dan a los necesitados o se gastan en el bien común. Allah –Altísimo sea- dice: "Estableced la oración entregad el azaque"(Sura 2, la Vaca: 43). "Y en sus bienes, había parte que era derecho del mendigo y del indigente"(Sura 51, Los que levantan un torbellino: 19).

El azaque es uno de los aspectos de cooperación y solidaridad social con el fin de establecer el bien común. A parte de ello, sirve para purificar al ser humano de la avaricia y el vicio de ser esclavo al materialismo y la hacienda. Allah Enaltecido sea- dice: "Exígeles que den dadivas de sus riquezas y con ellas los limpiaras y los purificaras –de pecados y avaricia-"(Sura 9, At-Tawba: 103).

Cabe aludir que los bienes objeto del azaque, el importe mínimo de propiedad que debe estar sujeto al azaque, los destinatarios que merecen una parte del mismo, etc. Están bien detallados en el Corán, la Sunna y en los libros jurisprudencia islámica. Además, hay otro tipo de azaque llamado el azaque de Al-Fitr, cuyo pago se realiza a finales del mes de Ramadan, con el objetivo de solucionar los problemas económicos de los pobres en el día de la fiesta.

1. **Ayunar el mes de Ramadan:**

El ayuno consiste en abstenerse de comer, beber y cohabitar con la pareja desde el alba hasta la puesta del sol durante todos los días del mes de Ramadan. Allah –Altísimo sea- dice:

"¡Oh, los que creéis! Se os prescribe el ayuno, al igual que fue prescrito a quienes os precedieron. Quizás así alcancéis la piedad. Son días contados, …"(Sura 2, la Vaca: 183-184).

También dice:

"En el mes de Ramadan se hizo descender el Corán, dirección para los hombres y pruebas claras de la Guía y del Descernimiento; Así pues, Quien presencie la llegada de la luna nueva del mes, deberá ayunar"(Sura 2, la Vaca: 185).

Puesto que el ayuno está basado en abstenerse de realizar lo que Allah había hecho lícito, entonces la abstención de lo prohibido tiene más prioridad. Se suspende la obligatoriedad de ayunar el mes de Ramadan durante el viaje y en casos de excusas legales. Así pues, quien no puede llevarlo a cabo, puede redimirse dando de comer a los pobres.

Ciertamente, el ayuno es una protección de muchas enfermedades físicas y psicológicas, y además, hace que el ayunante se acostumbre a observar las leyes de Allah y serle fiel. También le instruye a tener paciencia y resistencia, le inculca los meritos de castidad y misericordia, y fortalece los lazos sociales en general.

1. **Le peregrinación mayor:**

Es la visita a la Casa Sagrada de Allah para realizar los ritos de la peregrinación.

 Se impone llevarla a cabo una sola vez por vida a quien dispone de medios. Allah –Altísimo sea- dice: "Los hombres tienen la obligación con Allah de peregrinar a la Casa, si encuentran medio de hacerlo"(Sura 3, La Familia de Imran: 97).

Allah lo ha prescrito con el fin de que Su Casa se mantenga visitada, su población tenga abundante alimentos y en cumplimiento de la suplica de Abraham, que Allah le de paz. Allah dice: "¡Oh nuestro Señor! He hecho habitar a parte de mi descendencia en un valle árido de de poca vegetación, junto a tu Casa Sagrada, para que, 'Oh nuestro Señor!, establezcan la oración. Así pues, haz que los corazones de la gente se vuelquen hacia ellos y Provéeles de frutos, Quizás, así, sean agradecidos"(Sura 14, Ibrahim: 37).

Asimismo, la peregrinación lleva el merito de enlazar a los musulmanes con el primer Templo que se construyó para la gente, y desde el cual empezó el llamamiento al Islam. Con este modo, se fortifica su fe y se consolidan los asideros de su unión presenciando el congreso colectivo en el que desaparecen las diferencias y se unifica el lema común mediante At-Talbiya y At-Takbir.

Entre los beneficios de la peregrinación destaca también el intercambio cultural, económico, político, etc. Entre las diferentes naciones. Allah –Glorificado sea- dice: "Convoca a la gente a realizar la peregrinación, vendrán a ti a pie o montados, desde todo lugar apartado. Para que sean testigos de los beneficios que han recibido y mencionen el nombre de Allah, en días consabidos al sacrificar las reses del ganado que él les ha proveído"(Sura 22, Peregrinación: 27-28).

Es oportuna anotar que la peregrinación mayor se debe realizar durante unos meses determinados, que son: Shawaal, Zu Al-Quidah, y los primeros diez días del mes de Zu Al-Higga.

El pilar mas primordial de la peregrinación es permanecer durante una tarde en el Monte de 'Arafah (la parada de 'Arafa) en el noveno dia del mes de Zu l-Higga.

A parte de la peregrinación mayor, se legisla realizar la 'Umra (la peregrinación menor) en cualquier tiempo del año. Los detalles de la 'Umra se encuentran bien aclaradas en el Corán, la Sunna y los libros de la shari'ah islámica.

Cabe aludir que la realización de los cultos y ritos religiosos debe estar de acuerdo con lo explicado en el Corán y la Sunna, pues esta inadmisible innovar formas de adoración.

Por lo general, las incumbencias y preceptos religiosos se caracterizan por la facilidad, no causar estrechez y aliviar las dificultades. Allah –Altísimo sea- dice: "Allah no impone a nadie sino en la medida de su capacidad"(Sura 2, La Vaca: 286); "Allah quiere para vosotros lo fácil y no lo difícil" (Sura 2, La Vaca: 184); "El no ha puesto ninguna dificultad en la práctica de adoración"(Sura 22, La Peregrinación: 78); y dice también: "Allah procura menguar vuestras incumbencias; ya que el hombre es débil por naturaleza"(Sura 4, Las Mujeres: 28).

En este contexto, el Islam no ha puesto sobrecargas al realizar los preceptos religiosos, pues Allah dice: "Así pues, temed a Allah tanto como podáis" (Sura 64, El Desengaño: 16). A pesar de ello, aborrece exagerar en la práctica religiosa; pues tal hecho puede conducir a la incapacidad y deficiencia de cumplir los cultos. Allah –Enaltecido sea- dice: "No os llevéis a la perdición con vuestras propias manos, y haced el bien. En verdad, Allah ama a quienes hacen el bien"(Sura 2, La Vaca: 195). Además, se narra en el hadiz autentico que el Profeta (PyB) dijo: "¡Haced lo que está dentro de vuestra capacidad! Pues, Allah no se cansa de recompensaros hasta que vosotros os canséis de realizar los cultos". Y dijo también: "La religión es fácil. Quien se exige demasiado a sí mismo, no la podrá soportar. No seáis extremistas y tratad de acercaros a la perfección. Así como, albriciaos con la recompensa que recibiréis y fortificaos con la oración por la mañana, por la tarde y con la oración nocturna"

Estos son los cultos más importantes que requieren lealtad e intención al llevarlos a cabo. Además, sirven como modelos para reformar la conducta tanto individual como colectiva.

En resumen, la oración tiene por objetivo fortalecer la relación con Allah, aunque Allah no la aceptara sino hasta cuando sus efectos benéficos se vean reflejados en la conducta privada y social del orante.

El ayuno desempeño el papel de reformar el comportamiento personal mediante vigorizar la voluntad y purificar el alma. Sin embargo, Allah no lo aceptara hasta que sus valores se apliquen en un marco social.

El azaque sirve para fortalecer los lazos sociales a nivel personal y sencillo.

La peregrinación mayor apunta al fortalecimiento general de los lazos sociales a nivel de todos los musulmanes. Es cierto que cada culto religioso tiene sus influencias sobre la conducta personal, pues las adoraciones son un símbolo de tener temor de Allah, en el sentido más general del término que a veces significa obediencia o, otras veces, quiere decir rectitud. Este símbolo tiene como consecuencia establecer la felicidad para el ser humano tanto en esta vida como en el Ultimo Día.

1. **Los tratos:**

Los tratos en este contexto marcen los diferentes tipos de actividades económicas, sociales, etc., que Allah ha reglamentado mediante normas generales, dejando que los ulemas expongan sus detalles según las circunstancias de tiempo y lugar.

Entre tales reglas destacan: la prohibición de la usura, el monopolio, el enredo, la opresión, las mentiras, el testimonio falso, los perjurios y la usurpación de la hacienda de los huérfanos.

Asimismo, en casos de disputa, el Islam exhorto ser tolerantes y ordeno establecer la justicia al juzgar entre los disputantes y, al tratar los casos, mando tener en consideración los valores humanitarios y religiosos en general.

1. **La Familia:**

El Islam concedió a la familia un rango grandioso, pues la asentó sobre el matrimonio homogéneo que se basa en la libre elección, la plena satisfacción y el buen trato en el hogar, de manera que cada uno de los esposos cumpla sus deberes hacia el otro. Allah –Altísimo sea- dice: "Convivid con vuestras mujeres en afectuosa comunión conyugal. Pero, si algún día sentís que os desagradan, sed tolerantes; pues puede ser que os desagrade algo en lo que Allah ha depositado mucho merito" (Sura 4, Las Mujeres: 19).

Además, confirió la dirección de la familia al hombre, igual que cada grupo destinado a colaborarse para cumplir una misión colectiva. Allah –Enaltecido sea- dice: "Ellas tienen tanto el derecho al buen trato como la obligación de tratar bien a sus maridos. Y los hombres tienen un grado superior (de responsabilidad) al de ellas"(Sura 2, La Vaca: 228). La razón de haber otorgado al hombre la dirección de la familia fue por las disposiciones que Allah le había concedido y las obligaciones que le había impuesto, como mantener a la esposa y y a todos los miembros de la familia. Allah –Exaltado sea- dice: "Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud de la preferencia que Allah ha dado a unos más que a otros, y por la obligación de mantenerlas con sus bienes materiales"(Sura 4, Las Mujeres: 34).

Por norma general, el matrimonio se contrae con una sola mujer. Así pues, el hombre no puede efectuar la poligamia permitida casándose hasta con cuatro mujeres sino con la condición de poder asumir el mantenimiento económico y establecer la justicia en el trato con las esposas. Además, se prohíbe tener amigos o amantes.

En el caso de que haya disputa entre los cónyuges, el Islam les incita a que se reconcilien y se toleren. Si resulta difícil reconciliarse y no hay otra salida que separarse, entonces se puede recurrir al divorcio el cual es abominado por Allah a no ser que se por una necesidad apremiante. Así como, el Islam declara que el divorcio puede ser revocado varias veces; a fin de dar a los esposos la oportunidad de restablecer su vida conyugal dentro de un determinado plazo. Este es el mejor remedio al que las legislaciones modernas hayan acudido. Además, el divorcio estuvo estipulado en las religiones anteriores.

El Islam prescribo cuidar bien a los descendientes tanto a nivel físico como intelectual, espiritual y moral.

Igualmente, ordeno a los hijos tratar a los padres con piedad, e incito a mantener los lazos de consanguinidad; con el objetivo de fortalecer las relaciones familiares.

Por otro lado, decreto que los familiares, sean menores o mayores, tengan el derecho de heredarse de acuerdo con los porcentajes aclarados en el Noble Corán y al Sunna Profética.

1. **El sistema político:**

El Islam estableció el régimen gubernamental a base de los conceptos de la consulta, la justicia, la libertad, la igualdad y la cooperación en realizar buenas obras. Así pues, el gobernante es responsable de sus súbditos, y debe poner a su disposición el bien, protegerles del mal y juzgar entre ellos con equidad.

El modo igual, les exigió a los ciudadanos obedecer al gobernador, si no es en contra de las instrucciones de Allah, colaborarse con lealtad y exponer la orientación y el consejo acertados a la autoridad. Allah –Altísimo sea- dice: "Allah os ordena restituir los depósitos a sus propietarios y que cuando juzguéis entre los hombres lo hagáis con justicia. ¡Que bueno es aquellos a lo que Allah os exhorta! Es cierto que Allah es Quien todo lo oye, todo lo ve. ¡Creyentes! Obedeced a Allah, obedeced al Mensajero y a aquellos de vosotros que tengan autoridad. Y, si disputáis sobre algo, remitidlo a Allah y al Mensajero, si es que creéis en Allah y en el Ultimo Día. Esto es preferible y tiene mejor resultado"(Sura 4, Las Mujeres: 58-59). Dice también: "¡…y consúltales en las decisiones!"(Sura 3, La Familia de Imran: 159) y "…se piden consejo en los asuntos"(Sura 42, La Consulta: 38).

A raíz de estos fundamentos, el Islam concedió a todo musulmán la libertad de expresar su opinión en virtud de lograr la utilidad pública, a condición de no provocar sedición ni desunión, partiendo del deber de ordenar el bien y prohibir el mal.

Asimismo, en el marco de garantizar el establecimiento de la seguridad y la cooperación mutua entre el gobernante y el gobernador, e igualmente entre los ciudadanos entre sí, el Islam asentó un sistema que pretende preservar los derechos e impedir la perpetración de las prohibiciones. Tal sistema tiene por objetivo proteger la persona, los lazos familiares, el honor, la religión, las propiedades tanto materiales como intelectuales, etc. Por eso, notamos que el Islam estableció unos castigos inhibidores que a veces pueden llegar hasta la ejecución a muerte, como la ley del talión en casos del homicidio intencionado.

Es oportuno aclarar que el método punitivo fue legislado por la utilidad social, ya que si dejamos un miembro corrupto activo, pervertirá el resto del cuerpo. Allah –Altísimo sea- dice: "En la aplicación de la ley del talión preserváis la vida"(Sura 2, La Vaca: 179).

Ciertamente, el Islam fijo unas precisas condiciones y precauciones antes de juzgar la culpabilidad del acusado en cometer estos delitos y, por consiguiente, infligir los castigos impuestos para cada crimen. A este respecto, el Profeta (PyB) dijo: Abolid la aplicación de las penas legales al tener sospechas. Este hadiz fue transmitido de dos formas: 1- (Mauqwf), eso es, tiene una correcta cadena de autoridades que llega solamente al Compañero del Profeta (PyB). 2- (Marf'), es decir, extendido hasta el Profeta (PyB), pero la transmisión final que li lleva al Profeta es débil.

1. **Las relaciones internacionales:**

El Islam reglamento estas relaciones a base de la paz, pues Allah dice refiriéndose a los idolatras: "Mientras cumplan con vosotros lo pactado, cumplid con ellos" (Sura 9, At-Tawba: 7), "Pero si se inclinan hacia la paz, inclínate tu también hacia ella y encomiéndate a Allah"(Sura 8, Los Botines de Guerra: 61), y dice también: "¡Creyentes! Entrad todos en la paz y no sigáis los pasos del Demonio"(Sura 2, La Vaca: 208).

Además, la guerra no ha sido legítima sino en casos de necesidad apremiante como: oponer la agresión, proteger los lugares santos lugares y combatir con el objetivo de que el mensajero del Islam llegue a todo el mundo. Allah dice con respecto a la permisión de promover la guerra: "Si Allah no hubiera permitido que la gente se defendiera, la tierra estaría llena de corrupción"(Sura 2, La Vaca: 251).

Es más, el Islam exhorto a los musulmanes que, cuando estén en guerra, se limitaran a combatir en la medida de lo necesario, enfatizando en tomar en consideración aplicar la justicia, la misericordia, la equidad y dejar de matar a quienes no hayan participado en el combate. Así como, mando abstenerse de realizar destrucciones que no sirvan para derribar al enemigo y conseguir la victoria. Allah –Enaltecido sea- dice: “Combatid por la causa de Allah a quienes os combatan, pero no ama a los agresores” (Sura 2, La Vaca: 190). Además, las exhortaciones del Profeta y sus Compañeros a este respecto son numerosas.

Incuestionablemente, la guerra en el Islam nunca ha tenido el obligar a la gente a abrazar el Islam; ya que no se puede inculcar las creencias a la fuerza. Lo confirma la aleya coránica en la que Noé –la paz sea con el- dice: “¿Acaso vamos a obligaros a aceptar el Islam a despecho vuestro?” (Sura 11, Hud: 28). TambiénAllah dice al Profeta Muhammad (PyB): “Y di: La Verdad procede de mi Señor; así pues, quien quiera creer, que crea, y quien quiera negarse a creer, que no crea”(Sura 18, La Caverna: 29). Dice también: “No cabe coacción en aceptar la religión, pues ha quedado claro cuál es la buena dirección y cuál es el descarrió”(Sura 2, la Vaca: 256).

Asimismo, las campañas militares del Profeta (PyB) y las conquistas del Islam realizadas en las épocas de los Califas bien guiados fueron basados en este misericordioso y humanitario principio islámico.

Cabe anotar que la velocidad con la que el Islam se ha divulgado no ha sido fruto de las guerras, sino por los principios originarios que anhelados por los corazones de la gente, para salir de las tinieblas a la luz de la verdad. Asimismo, se debe a la admiración de la gente por los modales de los musulmanes al tener tratos con ellos durante sus viajes de excursión, negocios, etc. De ahí, muchas naciones han abrazado el Islam voluntariamente cuando no había ya conquistas islámicas a causa de la debilidad del poder político de aquel entonces. Además, cada musulmán se considera a sí mismo como predicador y llamador al Islam mediante la sabiduría y las bellas palabras de exhortación, tal y como el Corán ha mandado.

**La moral en el Islam**

La predicación del mensaje del Islam no se limita a la creencia (la parte oculta relacionada con el corazón) y la shari’ah (la parte práctica), sino que incluye el aspecto estética en las palabras y en los actos. Pues, el credo incita a la disciplina moral y la shari’ah tiene por objeto la nobleza moral: “Es cierto que el salat impide la indecencia y lo reprobable” (Sura 29, La Araña: 45); “Se os ha prescrito el ayuno al igual que se les prescribió a los que os precedieron. ¡Ojalá tengáis temor (de Allah)!” (Sura 2, La Vaca: 183); “Exígeles que den dadivas de sus riquezas y con ellos los limpiaras y los purificaras” (Sura 9, at-Tawba: 103); “El que, dentro de este periodo de tiempo, se comprometa a peregrinar, deberá abstenerse, mientras dure la peregrinación, de tener trato sexual, de transgredir y de disputar” (Sura 2, La Vaca: 197).

En el Islam, la moral se apoya en unos textos particulares, que mejoran lo bueno e incitan a hacerlo, y hacen de lo malo repugnante, y lo prohíben.

Entre lo que alaba el Islam encontramos todos los valores morales positivos de las legislaciones precedentes, mas bien, los valores positivos adoptados por los árabes y toda la gente; mientras que niega toda moral desagradable transmitida como prohibida en las legislaciones precedentes o conocida por la humanidad como desagradable. Por eso, fue transmitido el honrado hadiz: "Ciertamente yo fui enviado para completar los buenos modales".

La orden de tener la buena moral y los valores nobles no se limita a la relación de los musulmanes entre sí, sino abarca la relación de los musulmanes con los otros. Pues todas las órdenes que están en el Corán y la Sunna están dirigidas en la forma general. Así que quien no tiene compasión con los demás, no será compadecido, o como dijo el Profeta (PyB): "Si seáis compasivos, os compadecerá quien está por el cielo (Allah), Allah es el responsable de las criaturas, por lo que el más amado por El es el más útil para ellas"; y también dijo: "El peor de rango ante Allah el Día del Juicio es quien fue abandonado por la gente debido a su maldad".

Ciertamente la orden de restituir lo que se haya confiado ha sido generalizada, así como juzgar entre las personas con equidad y hablar a los demás de buena manera ha sido generalizado. Allah –Altísimo sea- : "Es verdad Allah ordena la justicia, la excelencia y dar a los parientes próximos; y prohíbe la indecencia, lo reprobable y la injusticia. Os exhorta para que podáis recapacitar. Os exhorta para que podáis recapacitar" (Sura 16, La Abeja: 90); "Hablareis a la gente de buena manera, estableceréis el salat" (Sura 2, La Vaca: 83), pues la orden de la buena moral precede a la adoración, pero también es resultante de ella.

La veracidad, el cumplimiento de la promesa, la restitución del depósito, el heroísmo, la caballerosidad, la generosidad, el perdón, hacer el bien, el generoso perdón, dar triunfo al oprimido, ayudar al triste, dar de comer al necesitado, vestir al pobre, ayudar al invalido y auxiliar al ciego, todos son valores morales que el Islam ha incitado al musulmán a la aplicación práctica de las mismas en su vida, ¿pues acaso podría alguien negar estos valores o algunos de ellos?

Al mismo tiempo, el Islam prohíbe la mentira, el abuso de confianza, el fraude, la intriga, el engaño, la violación de lo prohibido, el despilfarro, la altivez, el libertinaje, la obscenidad, la mala conducta, la opresión y la hipocresía, así como inculpa el terrorismo, la agresión a los débiles, apoderarse de los derechos de los otros y despojarlos en cualquier momento, secretamente o en público, y ha impuesto unas penas disuasivas contra todo quien sea tentado a hacer esto.

En el Islam, la moral es la imagen estética de la conducta islámica, y es la mejor que expresa esta religión. Por eso, ha sido la incitación a las buenas morales y la prohibición de sus futilidades.

De esta forma se complementan mutuamente los pilares de la da'wa (invitación) islámica: la creencia, la shariàh y la moral.

**Principios generales**

1. El Islam: religión y vida mundana

El Islam, con sus extensas legislaciones flexibles, armoniza las exigencias del espíritu y las del cuerpo, y esto es uno de los factores básicos de su vitalidad y su aptitud para todo momento y lugar, ya que no es una mera religión espiritual, que aísla al hombre de la vida mundana y sus exigencias materiales, y le impone la vida del monacato, por medio de la continuidad de hacer las adoraciones y dejar de casarse, etc. Tampoco es solamente una religión material que descuida la vida espiritual y no hace caso a los valores humanos, sino es la religión de la moderación. Allah –Altísimo sea- dice: "Busca en lo que Allah te ha dado la morada de la Ultima Vida sin olvidar tu parte en esta (esta vida)" (Sura 28, El Relato: 77); "¡Hijos de Adam! Poneos vuestros mejores y más puros vestidos en cada lugar de oración; y comed y debed, pero no os excedáis. Es cierto que El no ama a los que se exceden. Di: ¿Quién prohíbe los adornos de Allah, creados por El para Sus siervos, y las cosas buenas de la provisión?" (Sura 7, Al-Araf: 32-32); "¡Vosotros que creéis! No hagáis ilícitas las cosas buenas que Allah os ha permitido y no transgredáis. Allah no ama a los transgresores" (Sura 5, La Mesa Servida: 87). El Profeta (PyB) también dijo a quien se ha dirigido a la adoración de formas completa dejando las otras obligaciones: "Tu Señor tiene derecho sobre ti, tu cuerpo tiene derecho sobre ti y tu familia tiene derecho sobre ti. Dales a todos los que tienen derechos sus derechos"; y dijo a quienes preguntaban sobre sus adoraciones y se les parecieron pocas, y decidieron ayunar todos los días del año, rezar durante toda la noche y alejarse de las mujeres: "Soy de vosotros el que más teme a Allah y el que más se protege de Su castigo; sin embargo; ayuno e interrumpo el ayuno; me levanto y duermo; y me caso con mujeres. Quien rechaza mi sunna no es de los míos".

1. **El Islam y el desarrollo de la sociedad**

El Islam no anestesia a los pueblos, alejándoles de los placeres mundanos o desanimándoles para no seguir con el esfuerzo, el trabajo y el despertar. Pues su llamamiento al conocimiento –que es una de las bases del desarrollo- y al trabajo – al segunda base que efectúa lo que fue descubierto por el conocimiento- es una prueba de que es la religión de la continua vivacidad y la de la fuerza en todo: lo material, espiritual, económico, cultural, bélico, sanitario, político y social. En este tenor, fue auténticamente comprobado el hadiz profético: "El creyente fuerte es mejor y más amado por Allah que el creyente débil" (relatado por Muslim).

El mismo Islam es una de las fases del desarrollo de la sociedad humana. Llego al final de las religiones anteriores, que eran apropiadas para el grado del crecimiento mental y el desarrollo social en la sociedad limitada a la que llegaba el Mensaje para reformarla. Pero cuando la urbanización se extendió, los medos de comunicación se volvieron más fáciles, las sociedades entraron en una nueva fase de formar la sociedad humana conocedora y la mente se hizo muy madura y fuerte, el mensaje del Islam llego como la cima de este desarrollo general y sus legislaciones suficientes y completas, que tocaron todos los campos de la actividad humana, fueron adaptados a las leyes del desarrollo para que este alcanzara el punto límite que Allah había decretado.

1. **El Islam y el conocimiento**

No se ha conocido en la historia de las misiones o las legislaciones en general una promoción del conocimiento en la medida que lo tiene la religión musulmana. Los textos mencionados, en este tenor, son innumerables y muy reconocidos por todo el mundo. Nos basta mencionar lo siguiente: Alla –Altísimo sea- dice: "Di: ¿Acaso son iguales los que tienen conocimiento y los que no tienen conocimiento?" (Sura 39, Los Grupos: 9); "Allah elevara en un grado a los que de vosotros crean y a los que han recibido el conocimiento" (Sura 58, La Discusión: 11).

Pero hay que tener en cuenta que el conocimiento que Allah ha ensalzado y ha honrado a su gente no es el mero conocimiento religioso espiritual, sino que es todo conocimiento que sea útil para el individuo y la sociedad en su religión y su mundana.

Pues llama al conocimiento y a la sabiduría, sea cual sea su origen, y no pone obstáculos ante el conocimiento, más bien lo ha animado, lo ha hecho una de las mejores obras pías, tanto estudiándolo como extendiéndolo, y ha incitado a aplicarlo y aprovecharse de él en todos los campos.

En la perspectiva islámica, la única objeción contra el conocimiento consiste en el hecho de aplicarlo en los campos del mal y el daño. Es bien sabida su larga historia en el empeño de la adquisición del saber y la veneración de los sabios, incluso si no son musulmanes.

En este sentido, cabe mencionar que el Islam se ha empeñado en fomentar el conocimiento confiando en que este sirve al Islam mismo y ayuda a construir la sociedad, que se ha responsabilizado de sacar a la gente de las tinieblas a la luz, ya que el autentico conocimiento en sus extensos campos profundiza la fe en Allah por medio de la observación y el estudio del alma y el universo, y que, al mismo tiempo, beneficia al hombre de las fuerzas del universo que fueron puestas por Allah a su servicio para que desarrolle a sí mismo y a su sociedad.

Los amplios campos del conocimiento y la evidencia de su influencia se manifiestan claramente en algunas aleyas coránicas, tal como siguiente. Allah –Altísimo sea- dice: "¿Es que no ves que Allah hace que caiga agua del cielo y con ella hacemos que salgan frutos de diferentes colores? ¿Y qué hay montañas de vetas blancas y rojas, de matices distintos, y hasta de un negro oscuro? ¿Y que los hombres, las bestias y el ganado también son de distintos colores? En realidad, solo temen a Allah aquellos de Sus siervos que tienen conocimiento" (Sura 35, Fatir: 27-28).

Pues los astrónomos, los físicos, los químicos, los botánicos, los geólogos, los médicos, los psicólogos, los sociólogos, los historiadores, los filósofos y todo lo que está relacionado con el hombre, y los zoólogos, los oceanógrafos, y otros son los que perciben el secreto del universo y, por lo tanto, creen en Allah que lo ha creado de este modo maravilloso, y ello si sus estudios son hechos con justicia y profundidad, y el desarrollo de la sociedad es un resultado de las decisiones y verdades logradas por ellos.

1. **El Islam y el trabajo**

Según el Islam, el trabajo es el espíritu de la vida, el que efectúa lo logrado por el conocimiento y lo ordenado por Allah para poblar el universo.

Se trata de toda actividad mental o corporal en cualquier sector material o espiritual, pues como las adoraciones son buenas obras y son recompensadas por Allah, así también lo son el hecho de ganarse la vida o de beneficiar a la sociedad de la actividad del hombre.

Se ha mencionado en los hadices auténticos que quien trabaja para abstenerse de pedir limosna y proveer al sustento de los padres débiles o de los propios hijos menores, es un luchador por la causa Allah. Pues es sabido que la lucha por la causa de Allah es lo más elevado y mas recompensado del Islam como fue mencionado en el hadiz autentico. También fue mencionado que el comerciante veraz y honesto se congrega ante Allah con los profetas y los veraces, que el sembrador ganara la recompensa de Allah por cada hombre, ave o animal que comió de su cultivo y plantación y que la mejor comida es la que se gana con el trabajo de las propias manos.

Como el Islam ha prohibido ser negligente en las adoraciones, así también ha prohibido ser negligente en el trabajo y ser forzado a pedir limosna y mendigar. Además, ha ordenado refugiarse en Allah de la incapacidad y de la pereza.

También fue mencionado en los hadices auténticos que alejar lo dañino del camino es sadaqah (limosna), ayudar a un hombre débil a montar su cabalgadura es sadaqah, la conciliación es sadaqah, la orden de hacer bien y la prohibición de hacer el mal son sadaqah y todos los favores, sean cuales sean sus matices, son sadaqah.

Ello es un enérgico llamamiento a la actividad social de forma general, que refuta la calumnia de los ateos de que la religión anestesia a los pueblos, pues el Islam es inocente de sus mentiras.

1. **El Islam y la dignidad del hombre**

Allah – Glorificado sea- ha honrado a Adán con el conocimiento y ha ordenado a los ángeles a prosternarse ante él, así como ha honrado a los hijos de este, a los que ha subordinado la población del universo. Allah –Altísimo sea- dice: “Es cierto que hemos honrado a los hijos de Adán. Los llevamos por la tierra y por el mar, les damos cosas buenas como provisión y les hemos favorecido con gran preferencia por encima de muchas de las criaturas” (Sura 17, El Viaje Nocturno: 70). Allah ha dotado al hombre de la razón, con la que se ha distinguido del resto de los animales, y de la voluntad libre, con la que practica su actividad en la vida. Y de acuerdo con el nivel de la guía que le ha proveído, la mente se dirige a controlar sus instintos, para que se cooperen mutuamente en realizar la sucesión en la tierra.

Dicha dignidad concedida al ser humano tiene algunos aspectos, de los cuales mencionamos:

1. El respeto de su libertad personal, pues ha prohibido esclavizar a la persona libre y se esforzó por liberar a los esclavos, que representaban una inmensa potencia económica a la hora de llegar el Islam, por lo que estableció un sistema paulatino para acabar con la esclavitud. Este proceso fue a través de estrechar el ámbito de la esclavitud y ampliar el ámbito de la emancipación, junto con la recomendación de compadecer a los esclavos y ser buenos con ellos, a la espera de su turno de libertad.
2. El respeto de la libertad de propiedad y de las actividades financieras, etc., y ello está en el marco de la shari’ah en pro de la utilidad pública.
3. El respeto de la libertad de opinión, al no obligar al hombre a abrazar el Islam y darle la oportunidad de expresar su opinión acerca de la elección de quien le va a representar y acerca de los problemas, cuestiones y los hechos que pasan a su alrededor, más bien le ha animado a hacerlo a la hora de ordenar hacer el bien y prohibir hacer el mal, pero con una manera constructiva que no excite las tentaciones o complique los problemas.
4. El respeto de su mente y la incitación a utilizarla en sacar provecho del universo que se le subordinado, para que su fe sea fuerte y para que sea feliz; y la prohibición de la imitación ciega en la que no hay meditación ni pensamiento. Las frases que ordenan utilizar la mente son muchas en el Corán, así como las que piden las pruebas y los argumentos por las pretensiones: “Di: Si es verdad lo que decís, traed la prueba que lo demuestre” (Sura 2, La Vaca: 111).

El Islam no presta atención a lo que no es reconocido por una mente o sentimiento sanos, ni a los resultados basados en unas introducciones conjeturales y no ciertas. Allah .Altísimo sea- dice: “No persigas aquellos de lo que no tienes conocimiento pues es cierto que del oído, la vista y el corazón, de todo ello, se pedirán cuentas” (Sura 17, El Viaje Nocturno: 36); “sin tener conocimiento de ello. No siguen sino suposiciones y la suposición carece de valor frente a la verdad” (Sura 53, El Astro: 28); "Y cuando se les dice: Venid a lo que Allah ha hecho descender y al Mensajero, dicen: Tenemos bastante con aquello en lo que encontramos a nuestros padres. ¿Y si sus padres no sabían nada y carecían de guía?"(Sura 5, La Mesa Servida: 104).

1. La igualdad entre la gente en los derechos y las obligaciones generales, ya que todos proceden de Adán, quien fue creado del barro: "¡Hombres! O hemos creado a partir de un varón y de una hembra y os hemos hecho pueblos y tribus distintos para que os reconocierais unos a otros. Y en verdad que el más noble de vosotros ante Allah es el que más Le teme"(Los Aposentos Privados, 49: 13); y, por ello, no tiene en cuenta las diferencias de raza, lengua, color, etc.

En este sentido, el Islam ha prohibido al musulmán dañar de cualquier forma a quienes no hayan abrazado el Islam, siempre y cuando sean pacíficos. Además, ha permitido colaborar con ellos y tratarles bien. Allah –Altísimo sea- dice: "Allah no os prohíbe que tratéis bien y con justicia a los que no os hayan combatido a causa de vuestra creencia ni os hayan hecho abandonar vuestros hogares. Es cierto que Allah ama a los equitativos" (Sura 60, La Examinada: 8). Se ha señalado en el hadiz profético que: "quien comete injusticia contra un mu'ahid (un no musulmán que está bajo el pacto de protección de los musulmanes), le disminuye algún derecho, se apodera de algún derecho suyo a su pesar, seré yo su rival en el día de la Resurrección". Y Allah –Altísimo sea- dice sobre la igualdad ante la ley: "¡Vosotros que creéis! Sed firmes en establecer la justicia dando testimonio por Allah, aunque vaya en contra de vosotros mismos o de vuestros padres o parientes más próximas, tanto si son ricos como si son pobres; Allah es antes que ellos. No sigáis los deseos para que así podáis ser justos" (Sura 4, Las Mujeres: 135).

Y es bien sabida la actitud del Profeta (PyB) acerca de aplicar la pena del robo a una mujer de alto rango cuando no acepto la intercesión por ella y juro que nadie escaparía del castigo incluso si su hijo Fátima fuera el criminal

1. **El Islam y la mujer**

En el Islam, la mujer goza de un honor del cual no ha disfrutado a la sombra de ninguna otra religión u otra legislación.

Algunos aspectos de dicho honor son los siguientes:

1. Ha decidido su humanidad y que fue creada del alma de Adán como dice Allah –Altísimo sea: “¡Hombres! Temed a vuestro Señor que os creo a partir de un solo ser, creando del a su pareja” (Sura 4, Las Mujeres: 1), y fue mencionado en el honrado hadiz: “Ciertamente las mujeres son hermanas uterinas de los hombres”, relatado por Ahmad, Abu Dawud y At-Tirmizi.

Como la ha hecho igual al hombre en lo humano, así también la ha hecho igual, en lo que se refiere a su responsabilidad hacia los mandamientos de Allah en cuanto a la capacidad para la obra y la obediencia, así como la igualdad en la recompensa resultante. Allah -Altísimo sea- dice: “Y su Señor les responde: No dejare que se pierda lo que haya hecho ninguno de vosotros, sea varón o hembra. Unos procedéis de otros” (Sura 3, La Familia de Imran: 195); y dice: “Los hombres tendrán una parte de lo que se hayan ganado y las mujeres tendrán una parte de lo que se hayan ganado” (Sura 4, Las Mujeres: 32).

La igualdad, en realidad, no está en contradicción con algunas diferenciaciones en la legislación, que son requeridas por la naturaleza y la predisposición de la mujer para cumplir su función básica en el mundo, y por el sistema general respecto a distribuir las atribuciones como Allah –Glorificado sea- ha querido.

1. Ha protegido su derecho a la vida y le ha garantizado el cuidado digno. Por ello, ha prohibido enterrarla viva, tal como lo hacían algunos de la gente de la época preislámica, y no darle la atención suficiente. Por otra parte, le ha garantizado su derecho a la herencia y a los otros derechos financieros.
2. Le ha garantizado su derecho a la propiedad y a las actividades pecuniarias sin la autorización de su tutor o cónyuge. Allah –Altísimo sea- dice sobre su derecho al dote: “Dad a las mujeres la dote correspondiente de buen grado, pero si renuncian voluntariamente a parte de ella en vuestro favor, disfrutadlo con provecho” (Sura 4, Las Mujeres: 4); y dice: “Y si queréis cambiar de esposa (divorciando a la que tenéis para casaros con otra) y la habéis dado una gran dote, no toméis nada de ello. ¿Seréis capaces de hacerlo con falsedad y cometiendo un delito evidente?” (Sura 4, Las Mujeres: 20).
3. Ha respetado su opinión a la hora del matrimonio y ha prohibido obligarla a casarse. De igual modo, rechazo que la mujer se convirtiera en un objeto heredado, tal como era la costumbre en la época preislámica. También ha prohibido impedirle casarse con el objetivo de dañarla o beneficiarse de sus bienes. Allah –Enaltecido sea- dice: “¡Vosotros que creéis! No os está permitido heredar las mujeres por la fuerza ni que les pongáis impedimentos para llevaros parte de lo que les disteis; excepto que hayan cometido un acto probado de indecencia” (Sura 4, Las Mujeres: 19). Por otra parte, ha organizado el divorcio después de que había sido caótico en la época pre islámica y ha respetado la opinión de la mujer acerca del mismo si ella lo pide al considerarse víctima de algún perjuicio por parte de su cónyuge.
4. En el hogar conyugal, el Islam la ha honrado por medio de ordenar a la esposa a tratarse con ella con amabilidad y justicia, y le dio el derecho, a la hora del casamiento, de poner como condición lo que garantice su comodidad e impida los daños.
5. Como madre, también ha ordenado tratarla con piedad, más bien ha hecho su parte del buen trato más que la del padre, debido a lo que ha sufrido durante el embarazo, el parto, el amamantamiento y la crianza: "Hemos encomendado al hombre que trate bien a sus padres. Su madre lo llevo en el vientre fatiga tras fatiga" (Sura 31, Luqman: 14). En el hadiz, asimismo, el Profeta (PyB) aclaro que la madre es la persona que mas merece el buen trato y la buena compañía. Repitió esto tres veces, y, posteriormente, se refirió a la buena compañía del padre (Transmitido por al-Bujari y Muslim).
6. Le permitió tener el derecho de la actividad social, cultural y política dentro de los límites que sean convenientes y en el ámbito dedicado por el Islam para ella.

Ante este derecho, que se realiza fuera del hogar, Allah ha prescrito unas medidas de precaución para protegerla y evitar la agresión contra ella o el uso de su aparición en público con el objetivo de corromper. Entre estas medidas encontramos algunos generales y otras particulares de la mujer, como apartar la mirada, cubrir las partes pudendas, evitar estar a solas con un hombre y las palabras seductivas, y se ordena generalmente conservar el honor. Los textos mencionados, en este tenor, son abundantes.

**Las fuentes básicas de la religión**

Las fuentes básicas de las sentencias religiosas son el Corán y la Sunna. Y las pruebas de la deducción se basan en ellos. Fue mencionado en el honrado hadiz: "Dejo entre vosotros aquellos a lo que si os aferráis no os extraviareis jamás: El Libro de Allah y mi Sunna", relatado y considerado autentico por Al-Hakim.

1. El Corán: es la palabra de Allah –glorificado sea-, que fue revelada al profeta Muhammad (PyB) munaggaman a lo largo de veintitrés años, que son los de la duración del Mensaje que el profeta Muhammad (PyB) vivió entre sus Compañeros.

Es custodiado por Allah y transmitido a nosotros por At-Tawatur de generación en otra.

Es el milagro eterno del Islam, su completa constitución y lo que necesita la humanidad en esta vida y en la Otra. Allah –Altísimo sea- dice: "Hemos hecho que te descendiera a ti el Libro que es una aclaración para cada cosa y una guía, misericordia y buenas noticias para los que se someten (los musulmanes)" (Sura 16, La Abeja: 89).

Sin ninguna duda, la guía del Corán es la mejor, porque procede de Allah, el Sabio, el Conocedor. Allah –Altísimo sea- dice: "Es cierto que esta Recitación (Corán) guía a la vida más recta" (Sura 17, El viaje Nocturno: 9). El Corán permanecerá milagro y productivo hasta el Día del Juicio a través de su inimitabilidad lingüística, científica, legislativa y los demás aspectos inimitables.

No pueden familiarizarse fácilmente con sus sentencias más que los especialistas sagaces. De ahí que había algunas exegesis insuficientes que no pudieron demostrar inimitabilidad y su guía.

1. La Sunna: Comprende todo aquello que se ha reportado del Profeta (PyB): sus palabras, actos, aprobaciones (o desaprobaciones) y cualidades. Es la que explica el Corán como dice Allah –Glorificado sea- : "Es hicimos que te descendiera a ti el Recuerdo para que pusieras en claro a los hombres lo que se les había hecho descender" (Sura 16, La Abeja: 44). Así que conocer el numero de las oraciones prescritas y de las unidades de cada una de estas, además del hecho de saber la cantidad mínima de propiedad sujeta al azaque y los ritos del ayuno, los de la peregrinación, etc., han sido demostrados por la Sunna, que a veces ha establecido unas nuevas sentencias, como la prohibición de contraer matrimonio con la mujer y su tía paterna o materna al mismo tiempo y la prohibición de comer la carne del burro (domestico). Conviene subrayar que estas sentencias proceden de Allah –Altísimo sea- . En este marco, Allah –Enaltecido sea- dice: "Ni habla movido por el deseo. No es sino una revelación inspirada" (Sura 53, El Astro: 3-4).

Somos ordenados a aceptar la Sunna como una fuente de la legislación. Allah –Altísimo sea- dice: "Y lo que os da el Mensajero tomadlo, pero lo que os prohíba dejadlo" (Sura 59, La concentración: 7); "Di: Obedeced a Allah y al Mensajero" (Sura 3, La familia de Imran: 32). También se menciona en el honrado hadiz: "Es que ciertamente se me ha dado el Corán y consigo uno semejante" (es un hadiz autentico, relatado por Ahmad y Abu Dawud). En otro hadiz el Profeta (PyB) dice: "Si os prohíbo algo abandonadlo y si os ordeno algo haced lo que podáis".

No está permitido poner la autenticidad de la Sunna en tela de juicio igual que no se permite hacerlo con el Corán, ya que los sabios se interesaron por estudiarla en cuanto al *riwayah* y al *dirayah*, y se escribieron libros acerca de la crítica de los narradores con unas normas precisas y exactas, a las que no pueda alcanzar la máxima metodología en la critica moderna, que fueron llamadas los libros de *Al-garh wa-l-ta'dil*(la ciencia de la recusación y de la declaración de credibilidad). Además, la autentica Sunna fue recopilada en unos libros, de los que los más importantes son Al-Gami' Al-Sahih (la compilación autentica) de Muhammad bin Ismael Al-Bujari (f. 256H.) y uno semejante de Muslim bin Al-Haggag Al-Qushairi(f. 261H).

Si los textos del Corán y la Sunna fueran limitados, se podría, por medio del análisis de su totalidad y sus reglas generales, y el razonamiento analógico de los casos similares y análogos, establecer una sentencia para cada incidente que aparezca hasta el Día del Juicio. Esto es lo que hicieron los imanes aplicados, que enriquecieron la biblioteca islámica con libros de jurisprudencia, que son abundantes en las sentencias, incluso en las de los sucesos que se suponía que pasarían. A través de esta flexibilidad de los textos de la religión, la shari'ah del Islam ha seguido viva y seguirá viviendo hasta el Día del Juicio.

**Una biografía abreviado de la vida del Profeta (PyB)**

Muhammad (PyB) nació en la Meca, el mismo año que tuvo lugar el incidente del Elefante, el 571 d. C., en el seno de la mas honrada familia árabe, Banu Hashim, cuyo linaje empieza con Ismael, hijo de Abraham, que la paz sea con ellos.

Cuando Muhammad (PyB) era un embrión el vientre de su madre Amina, murió su padre 'Abdulllah, y fue criado por su madre hasta que ella murió cuando el tenia seis años de edad. Entonces paso al cuidado de su abuelo 'Abdulmuttalib, quien murió dos años más tarde, por lo que paso al cuidado de su tío Abu Talib.

Cuando era pequeño, Muhammad (PyB) trabajo como pastor de rebaños, que es una trabajo de los profetas tal como se menciono en el hadiz autentico, así como trabajo en el comercio, ya que acompaño a su tío durante su viaje al Levante mediterráneo y trabajo en el comercio de la señora Jadija, con la que se caso cuando el contaba con veinticinco años de edad. Participio con su pueblo en los acontecimientos importantes como la Confederación de Al-Fudul que tuvo lugar para dar triunfo al oprimido y renovar la construcción de la Kaaba.

Después de su casamiento con la señora Jadiga, comenzó a amar la soledad para estar lejos de la idolatría de su pueblo. Se dedicaba a la devoción por un determinado número de noches en la cueva de Hira, que da a la Kaaba.

A los cuarenta años de edad, mientras estaba en uno de estos retiros, le llego el arcángel Gabriel con el Mensaje y le recito el dicho de Allah –Altísimo sea- : "¡Lee en el nombre de tu Señor que ha creado! Ha creado al hombre de un coagulo. ¡Lee, que tu Señor es el más Generoso! El que enseno por medio del cálamo, enseno al hombre lo que no sabía" (Sura 96, El Coagulo: 1-5).

Cuando regreso a su casa temblando del miedo, tras este encuentro, su esposa le tranquilizo, así como lo hizo Waraqa bin Nawfal, quien tenía conocimiento sobre el Cristianismo.

Los primeros en abrazar el Islam fueron su esposa, la señora Jadija –que Allah este complacido con ella- su esclavo liberto Zaid bin Haritha, su primo 'Ali bin Abi Talib, quien vivía con él desde si infancia, y luego Abu Bakr As-Siddiq –que Allah este complacido con ellos-.

Cuando llamo a los Quraishies a abrazar el Islam, le acusaron de mentiroso y lucharon fuertemente contra él. Por eso, algunos musulmanes fueron obligados a emigrar a Abisinia (Etiopia).

Los ataques de los Quraishies se volvieron mucho más fuertes y le maltrataron, después de la muerte de su esposa, la señora Jadija, -que Allah este complacido con ella- y de su tío Abu Talib en el mismo año. A la sazón, Allah le honro con el Viaje Nocturno y con la Ascensión a los cielos, en la que se prescribieron las cinco oraciones diarias obligatorias.

Invito a las tribus árabes a que abrazaran el Islam tanto en la temporada de peregrinación como en los mercados. Por medio de esta invitación, llego la *da’wah* (invitación al Islam) *islámica* a Yathrib y en ella se formaron muchos partidarios.

Cuando los Quraishies decidieron acabar con el matándole, Allah le ordeno que emigrara a Medina, a la que ya habían emigrado la mayor parte de los musulmanes, quienes fueron muy bien recibidos por parte de la gente de Medina, a quien el Profeta puso el nombre de Al-Ansar (son la gente de Medina que apoyaron al Profeta Muhammad a difundir el Islam). Los emigrantes y los Ansar se ayudaron mutuamente en la constitución de la nueva sociedad islámica y estaban unidos contra corrientes opuestas a la da’wah islámica: los judíos de Medina, los politeístas de la Meca y otras.

Hubo enfrentamientos armados “batallas”. Las más importantes son: La Batalla de Badr, la de Uhud, la de Al-Ahzab (los coligados), la de Jaibar para terminar con la conquista de la Meca en el año octavo de la Hégira, cuando Allah dio triunfo a la religión y a los musulmanes, y la gente empezó a abrazar la religión de Allah en masa.

Durante la tregua, que fue establecida tras el Tratado de Al-Hudaibiah en el año sexto de la Hegira, el Profeta (PyB) envió cartas a los reyes y a los presidentes para invitarles a que abrazaran el Islam en cumplimiento de su universalidad. Lo que más sobresale entre lo mencionado en estas cartas es citar una aleya del Corán, que invita a la gente a creer en Allah, realza la dignidad del hombre, que no le sea licito tomar a uno de su género como dios, y hace que la gente convenga en una formula común; pero si la gente no atendiera esta invitación, por lo menos tendría que reconocer la nueva situación y la sociedad islámica que se había formado en la Península Arábiga para que se encargase de llamar a toda la gente al Islam. Esta aleya es el dicho de Allah -Altísimo sea- : “Di: ¡Gente del Libro! Venid a una palabra común para todo: Adoremos únicamente a Allah, sin asociarle nada y no nos tomemos unos a otros por señores en vez de Allah. Y si vuelven la espada, decid: ‘Sed testigos de que somos musulmanes!” (Sura 3, La Familia de Imran: 64).

En el año decimo de la Hégira, el Profeta (PyB) se dirigió a realizar la peregrinación en compañía de cien mil musulmanes para que le vieran realizando las ceremonias de la peregrinación o que se informaran de estas, al escucharlo.

Tras la eliminación de los focos de resistencia, bien sea de los judíos o de otros, el Profeta (PyB) se esforzó por proteger las fronteras de la Península Arábiga de los dos Estados grandes, el de los persas y el de los bizantinos y preparo un ejército bajo el mando de Usama bin Zaid –que Allah este complacido con ellos-, y murió a los sesenta y seis años de edad después de una vida rica en glorias y lucha constante en pro de comunicar el Mensaje, cuyo deposito se confió luego de él a los califas ortodoxos y a las generaciones sucesivos, siguiendo sus pasos en el llamamiento al Islam, cuyo metodología había sido establecida por el Señor del poder absoluto con sus palabras: “Llama al camino de tu Señor por medio de la sabiduría, la buena exhortación y convenciéndoles de la mejor manera” (Sura 16, La Abeja: 125).

Tales esfuerzos condujeron a un Estado islámico grande, cuyas fronteras llegaron a los extremos de Oriente y a los de Occidente, y que entro a Europa. Hoy en día el Islam se ha vuelto una religión que aproximadamente la abrazan personas en todas las partes del mundo, y que en la actualidad ascienden a más de mil millones de musulmanes.

-Les esposas del Profeta (PyB)

Después de la muerte de la señora Jadiga, el Profeta (PyB) se caso con varias damas, una de ellas murió estando el vivo, que fue la señora Zainab bint Juzaima, mientras que el murió dejando nueve esposas, quienes fueron las señoras: Sawda bint Zam'a, 'Aisha bint Abi Bakr As-Siddiq, Hafsa bint 'Umar ibn Al-Jatta, Umm Habiba bint Abi Sufian, Umm Salamah bint Abi Umaiah, Zainab bint Gahsh, Maimunah bint Al-Harith Al-Hilaliah, Guwairiah bint Al-Harith Al-Mostaliqiah y Safiah bint Huiai ibn Ajtab –que Allah este complacido con ellas-.

El casamiento del Profeta (PyB) con ellas no fue por un dominante deseo sexual. Pues, si hubiera sido así, habría casado con las vírgenes y no rechazado las que pidieron casarse con él. Su casamiento con ellas fue por objetivos humanitarios nobles, con los cuales el Profeta quiso honrar a unas mujeres creyentes combatientes por la causa de Allah, cuyos sostenes de la familia murieron o se separaron de ellas, o fortalecer los lazos con los amigos mas íntimos, reconciliar los corazones de sus enemigos, anular unas tradiciones preislamicas como la adopción de un niño u otros sentidos sublimes.

 Durante su convivencia con ellas, el Profeta (PyB) fue el mejor ejemplo del buen trato. Las esposas del Profeta –que Allah este complacido con ellas- han enseñado a las mujeres musulmanes la jurisprudencia de la mujer y la vida conyugal, y Allah las honro al conferirles el estatus de madres de los creyentes, con quienes estaba prohibió casarse después del Profeta (PyB). Allah –Altísimo sea- dice: "El Profeta, para los creyentes, esta antes que ellos mismos; y sus esposas son madres para ellos" (Sura 33, Los Coligados: 6); y dice: "No es propio de vosotros causar ningún perjuicio al Mensajero de Allah. Y cuando el ya no este, no os caséis jamás con sus esposas, realmente esto es grave ante Allah" (Sura 33, Los Coligados: 53).

-Los hijos del Profeta (PyB)

De ente todas sus esposas, la única que le dio hijos fue la señora Jadija –que Allah este complacido con ella. Tuvieron dos varones –Al-Tayyib y Al-Tahir- y cuatro mujeres, que son las señoras: Zainab, Ruqaiah, UmmKulthum, y Fatima –que Allah este complacido con ellas. Así como, también tuvo un hijo, Ibrahim de la señora Maia la Copta. Todos sus hijos excepto Fatima murieron durante su vida. Fatima murió seis meses después de su deceso.

Para concluir, todo esto fue un breve vistazo del Islam, en cuanto a su doctrina, shari'ah y ética, mientras que los detalles se encuentran en el Corán y la Sunna y en los diversos estudios precedentes de ellos. Los primeros musulmanes aplicaron el Islam de forma completa y pura, basada en la profunda comprensión, por lo que se realizo en ellos la promesa de Allah, que dice: "Allah les ha prometido a los que de vosotros crean y practiquen las acciones rectas que les hará sucesores en la tierra como ya hiciera con sus antepasados y que les reafirmara la práctica de Adoración que tienen, que es la que El ha querido para ellos, y que cambiara su miedo por seguridad. Me adoraran sin asociarme" (Sura 24, La Luz: 55; y de verdad han sido como Allah –Glorificado sea- dice: "Sois la mejor comunidad que ha surgido en bien de los hombres" (Sura 3, La Familia de Imran: 110).

Hoy en Día, los musulmanes necesitan urgentemente fortalecer sus lazos con el Islam por medio de la comprensión autentica de sus principios y la aplicación completa de su guía.

Además, es injusto juzgar el Islam a través de la conducta o el comportamiento de los musulmanes de hoy en día, ya que el problema no consiste en los principios, sino en la mala comprensión y la corrupción de la aplicación. Allah –Altísimo sea- dice: "¡Vosotros que creéis! Si ayudáis a Allah, El os ayudara a vosotros y dará firmeza a vuestros pies" (Sura 47, Muhammad: 7).

**Medidas para abrazar el Islam**

1. Para considerar al hombre como un creyente ante Allah con tal de que no sufrirá en el Fuego eternamente, es suficiente creer en la Unicidad de Allah y en las otras creencias mencionadas al principio de este libro, y luego de ello puede practicar todos los ritos.
2. Para que se trate como musulmán en cuanto al casamiento, la herencia, los actos de la fúnebre, etc. es inevitable que declare su fe al pronunciar públicamente los dos testimonios: No hay mas Dios que Allah y Muhammad es su Mensajero.
3. Para proteger sus derechos, los de su familia y otros debe registrar dicha declaración en los organismos públicos pertinentes.
4. Si el hombre que abraza el Islam está casado con una de las adeptas del Libro (judía o cristiana), su esposa seguirá casada con él y no se obliga abrazar el Islam, porque este permite al musulmán casarse con las adeptas del libro. Pero si su esposa no es una de estas, se le ofrece abrazar el Islam sin ninguna obligación. Si lo acepta, seguirá bajo la protección de su esposo, y entonces este tendrá la libertad de seguir casando con ella o divorciarla; pero si lo rechaza, se anula el matrimonio según la ley islámica.
5. En cuanto a la mujer a la hora de abrazar el Islam: Si está casada con no musulmán, el Islam los separa y se le ofrece al esposo el Islam. Si lo acepta durante la 'Idda (plazo legal que debe transcurrir antes de que la mujer divorciada puede contraer nuevo matrimonio), su esposa volverá a estar bajo su protección; pero si lo rechaza, se anulara el matrimonio, según la ley islámica.

Además, no le es licito contraer matrimonio con otro antes de que termine su 'Idda, que es tres menstruaciones, el parto o tres meses para la que no menstrua.

1. Los hijos que no han llegado a la pubertad, así como el embrión en el vientre de su madre, siguen la religión del converso al Islam. Conviene aclarar también que el musulmán y el no musulmán no se hereden uno al otro.
2. Dicho todo esto, hay otras instrucciones que la persona puede conocer a la hora de abrazar el Islam o querer saber unos detalles acerca de la religión.